



Remembranza de un ladrón de libros novohispano

Carlos Francisco Gallardo Sánchez



Cuando se roban libros, uno es persona y personaje.

RODRIGO FRESÁN

HAY DIFERENTES MANERAS DE SUCUMBIR ANTE LOS LIBROS, algunas tan magnánimas o con tal ruido que sus artífices logran irrevocablemente la fama. Sus retratos comparten la galería de los grandes bibliófilos y bibliómanos en la épica del coleccionismo, por una vez y para siempre acompañados, tras la vida solitaria de quienes se encumbran o se devastan por pasiones así. Viene al caso, reiterado ejemplo, el Conde Guglielmo Libri Carucci dalla Sommaja (1803-1869), mejor conocido como Conde Libri, natural de Florencia y de parentela acaudalada, a quien una religiosidad heterodoxa coloca la aureola de patrón de los bibliocleptas, es decir, de los ladrones de libros.¹ Acumuló 40,000 volúmenes para su goce personal, muchos de los cuales robó. Una labor en la que se combinaron su rigor como matemático y su posición como inspector de bibliotecas públicas, sin importar las acusaciones que buscaban truncar su vuelo.

La historia de Antón es de otra naturaleza, sucede a ras de tierra, con las motivaciones de un hombre más o menos ordinario, envuelto en una cotidianidad de horizontes cerrados, la pobreza que afila sus habilidades para sobrevivir y el atrevimiento en el momento en que la tentación de los libros se cruza frente a él. La circunstancia que lo hace visible no merece la consagración o la celebridad que se otorga a los héroes o bandidos de alta escuela, incluso podría considerársele un vulgar y ocasional ladrón de libros que tarde o temprano los venderá a un ínfimo precio. A no ser porque se distingue en él la mentalidad de un pícaro malogrado, cuyo actuar incomoda con su pragmatismo a las buenas conciencias de la Colonia española. Más allá de cualquier interpretación, su estampa tiene el poder de lo inusitado.

Los pormenores quedaron registrados en las actas de un proceso que se inició el 13 de febrero de 1561 y se salvaron del olvido gracias a Francisco Fernández del Castillo, quien en 1914 dio a la imprenta una compilación titulada *Libros y libreros en el siglo XVI*.² En sus páginas se transcriben los documentos encontrados en el Archivo General de la Nación “relativos a los procedimientos que seguía el Santo Oficio de la Inquisición de la Nueva España en materia de libros”, según lo explica Luis González Obregón en el texto preliminar.

¿Qué hizo exactamente Antón que lo empujó fuera del anonimato y lo hizo rendir cuentas a las autoridades? El título bajo el cual se reúnen los documentos

¹ Miguel Albero, *Enfermos del libro. Breviario personal de bibliopatías propias y ajenas*, 2a edición, Salamanca, Universidad de Sevilla, 2013, p. 37.

² Francisco Fernández del Castillo (comp.), *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982 (1914).

de este caso es prolijo y obsequioso: “Proceso seguido contra Antón, sacristán, por haberse robado ciertos libros prohibidos, que se habían recogido y estaban depositados en la iglesia de Zacatecas”. Tras la lectura del auto mediante el cual se ordena la investigación y de las declaraciones de los indiciados, el relato que se obtiene nos lleva al año de 1560, cuando el bachiller Álvaro Gutiérrez y el maestro Francisco Cervantes de Salazar llegan al Real de Minas de Nuestra Señora de los Zacatecas, con el encargo por parte del obispado de la Nueva Galicia de recoger a los habitantes del lugar los libros que “estoviesen en contra de nuestra Santa Fe Católica”.

¿Qué libros albergarían en sus páginas esta enemistad? La sospecha apunta hacia libros surgidos desde el propio catolicismo, pero que no contaban con la venia de los jefes. Tal vez los comentarios y las traducciones de las Sagradas Escrituras en castellano que fueron objeto de persecución a raíz de la llamada Censura de Biblias de 1554.³ Dos títulos de libros prohibidos y requisados quedaron inscritos en las actas de los hechos protagonizados por Antón: *Doctrina Xpiana* y *Epístolas e Evangelios*, de intransferible carácter religioso. Sin embargo, y para emoción de la sensibilidad literaria, tampoco se puede descartar la presencia incriminatoria de libros de ficción, como los de caballerías, que acompañaron a los colonizadores españoles desde su llegada a tierras indígenas y cuya circulación en este lado del mundo dejó de estar permitida desde las primeras décadas del siglo xvi.

Gutiérrez y Cervantes confiscan los libros catalogados como prohibidos, ordenan que se guarden en tres “petacas” aseguradas con cordeles y que éstas sean trasladadas a la “capilla del Crucifixo” de la iglesia mayor de Zacatecas, donde esperarán su envío a la ciudad de Guadalajara. Un día a inicios de febrero de 1561, tres meses después de que aquellos dos hombres llevaran a cabo su tarea de inquisidores entre los pobladores de la mina, el vicario de Zacatecas, bachiller Juan de

Rivas, descubre que las cajas han sido abiertas, tras ser destruidas sus amarras. En el interior de los contenedores encuentra el vacío que produce una cantidad considerable de volúmenes ausentes.

Surge entonces el nombre de Antón, sacristán del templo, y surge también el hecho de que tiene a su cargo las llaves del lugar y la responsabilidad de cuidar las cajas. Ante un notario, el día 13 del mismo mes, el bachiller Rivas lo acusa de robar “la mayor y mejor parte de los dichos libros” y venderlos o repartirlos, por lo cual había “cometido grave y atroz delito, digno de gran punición y castigo”. De este modo, el funcionario inicia la pesquisa que nos dejará algunos datos sobre este ladrón de libros novohispano, tal vez el primero de su estirpe del que se tiene registro en la historia de México.

Antón es un “indio”, lo describen sin perder el tiempo las líneas que anteceden la transcripción del interrogatorio al que lo somete el vicario de Zacatecas. Con la mediación de un intérprete que traduce del náhuatl al castellano, este indio precisa que es originario de Michoacán, específicamente de “Vycilo”, es decir, de Pátzcuaro. Antón no sólo habla purépecha, también náhuatl, lo cual explica que responda en esta lengua y que más adelante él mismo sirva como intérprete de sus compañeros involucrados, que también son originarios de Michoacán y únicamente hablan el idioma de su lugar natal.

Esta singularidad le da una pista a la historiadora Norma E. Jiménez para seguirle los pasos al sacristán y encontrar una posible huella de su identidad en un documento resguardado en el Archivo Histórico del Cabildo de Pátzcuaro, que habla de la presencia en Tzintzuntzan de un “indio naguatato de la lengua española”, en el año de 1554. Un indio que sabe náhuatl y que está “acostumbrado a traducir testimonios y familiarizado con los resortes que solían estar detrás de los interrogatorios de los españoles”.⁴

El tránsito de este indígena por Michoacán y Zacatecas hace pensar en él como un viajero. Pero mejor decirlo sin romanticismos: se trata de un errante

³ Norma E. Jiménez, “Indígenas michoacanos y escritura fonética: tres datos del siglo xvi”, p. 47.

⁴ *Ibid.*, p. 49.

sojuzgado por la fuerza colonizadora española que se abrió paso a mediados del siglo XVI en el norte del país y que llevaba consigo a quienes servían como mano de obra. Si acaso pudiera darse un resquicio de libertad en esta condición, ése sería el de ser un trashumante que acumula conocimientos para sacar un provecho mínimo: sobrevivir aferrado a su inteligencia. Habla dos lenguas y posiblemente entiende una tercera, el castellano, debido a su contacto frecuente con los peninsulares. Ejerce una posición de intermediario con la población indígena y, de los males el menor, trabaja en un templo y no en una mina.

Antón contesta las preguntas de Rivas. Ha sido sacristán por más de seis meses en la iglesia de esa villa llamada Zacatecas que no tiene más de quince años de fundada. Está enterado del propósito de la visita de Álvaro Gutiérrez y Francisco Cervantes de Salazar, y de hecho él mismo participa en el traslado de los libros prohibidos a la iglesia. No sólo eso, sino que antes ha conminado a los indígenas a que entreguen los libros que poseen, con el riesgo de la excomunión si no lo hacen. La conciencia del estigma que pesa sobre esas obras, y de la pena que conlleva tenerlas, no es suficiente para impedir lo que confiesa: sí, tomó un libro pero no “para leerlo sino porque tenía muchos santos y para verlos”, dice en un intento por exculparse frente al inquisidor.

Pero ante nosotros, este hombre se revela con su afirmación como un lector que lee con la reminiscencia de su tradición cultural, desde el tipo de lectura basada en el desciframiento de imágenes con la cual cobran sentido los códices indígenas plenos de jeroglíficos. Un recurso visual que fue aprovechado por los primeros misioneros españoles en su misión evangelizadora y que se utilizó, de acuerdo con Pilar Gonzalbo A., para crear “libritos pictográficos que servían de apoyo en la memorización de oraciones y textos catequísticos y que resultaron particularmente útiles para facilitar el trabajo de los indígenas catequistas”, los cuales, no obstante, “parecieron sumamente peligrosos a los clérigos preocupados en primer término por la ortodoxia”.⁵ Este

⁵ Pilar Gonzalbo A., “La lectura de evangelización en la Nueva España”, en *Historia de la lectura en México*, Seminario de Historia de la Educación en México, 3a reimp., México, El Colegio de México, 2005, p. 14.

fervor ortodoxo hizo que se proscibieran gradualmente las lecturas dirigidas a los indígenas, principalmente traducciones y adaptaciones a las lenguas locales.

Por supuesto que Antón no se deja embaucar por la idealización que irradian los santos que observa y su fascinación se expande hacia intereses más mundanos cuando confirma que a sus pies, en los libros resguardados en las petacas, tiene un pequeño tesoro del que puede obtener mayores dividendos. En esos días los libros eran bienes escasos y por tanto económicamente más valiosos que ahora. De este modo, la suspicacia de Rivas se ve recompensada cuando Antón desliza que ha extraído no un ejemplar sino varios, los cuales pensaba regresar en algún momento propicio, pero hasta entonces indeterminado. En total, suman alrededor de treinta los ejemplares que fueron sustraídos de las cajas.

En el hurto, el sacristán no estuvo solo y en la escena del delito aparecen sus paisanos Pedro, Francisco y Juan, que también son interrogados, además de Jerónimo, su hermano, y Martín, que se encuentran prófugos. Por la información de los otros que comparecen, a quienes se les asocia con la posesión de diez de estos libros, se entiende que Antón es el que orquestó todo o por lo menos estuvo al tanto de todo, un privilegio que lo vuelve el principal culpable. Sin embargo, ellos, que son músicos, también aprovecharon la fuga de estas obras: un ejemplar (*Doctrina Xpiana*, su título) les sirve para dejarlo en prenda al mercader español Gil de Mesa a cambio de una trompeta, empeñada un mes atrás para obtener dos cuartillos de vino.

Antón o Antonio Hernández, tal es su firma en el acta de su confesión, sucumbió al encanto de los libros, ante la visión de su faceta como mercancía valiosa, por encima de los contenidos señalados como prohibidos y por encima de su propio avasallamiento como indígena. En la polvareda de las calles de la naciente Zacatecas, dos gestos como símbolos se cruzan durante el trasiego de estos ejemplares: el de Antón, el sacristán biblioclepta que mientras ayuda a cargar los volúmenes que se depositarán en la iglesia urde un plan para congregar sus esfuerzos; y el de Francisco Cervantes de Salazar y su séquito, que se encaminan, con el deber de la censura cumplido, hacia la biblioclastia, la destrucción de libros. ■■■